

Tres meses de prueba para nuevos funcionarios

Publicado en Expansión.com, el 07-07-09 , por Christian De Angelis

El Govern se ha propuesto poner al día la regulación de la función pública catalana con nuevas normativas, nuevas regulaciones y un nuevo ordenamiento.

El proceso, que ya ha despertado el recelo de los sindicatos de la Generalitat, persigue homogeneizar las vías de acceso a los puestos de trabajo de funcionarios en las diferentes administraciones, fomentar la movilidad y mejorar la especialización de los trabajadores públicos.

Los funcionarios catalanes, además, deberán pasar un periodo de pruebas tras superar las oposiciones para consolidar su puesto de trabajo en la Generalitat. Esta es una de las medidas previstas en la reforma de la función pública puesta en marcha por el Departament de Governació i Administracions Públiques, que se plasmará, si se cumplen las previsiones de la conselleria, en el anteproyecto de ley de medidas en materia de función pública.

El periodo de pruebas será de al menos tres meses y en el proceso tendrá un papel fundamental la Escola d'Administració Pública (Eapc), creada con la ambición de parecerse a la escuela francesa de altos funcionarios ENA.

Tal y como adelantó EXPANSIÓN el pasado 22 de junio, CCOO y UGT ya han presentado sendos recursos ante el Tribunal Superior de Justícia de Catalunya (TSJC) contra la ordenación de la función pública en nuevos ámbitos funcionariales.

Ayer, Governació explicó que el proceso busca “dibujar una administración moderna”, fijando “cajoncitos” en los que queden inscritos todos los trabajadores de las administraciones catalanas. Estos ámbitos, que dividirán el grupo A –los funcionarios de más alta calificación– en trece subgrupos, también permitirá crear equivalencias en las funciones de los trabajadores de las diferentes administraciones, para posibilitar la movilidad de plantilla entre las mismas.

Los 164.034 trabajadores de la Generalitat –sin incluir empresas públicas y otras entidades adscritas– al cierre del primer semestre de este año son, según Ausàs, “un ejército con muchos soldados y caporales, pero pocos generales”. Ante esta realidad, los “cajoncitos” permitirán especializar a la tropa.

Para permitir el paso de los funcionarios de una administración a otra, el Govern también obligará a las diferentes administraciones –la estatal queda por ahora al margen– a reservar un 15% de sus plazas abiertas a la movilidad.

Por otro lado, la secretaria general de Funció Pública i Modernització de l'Administració, Teresa Aragonés, restó importancia al plan de ahorro de costes aprobado por el Govern, y que incluye la reducción de al menos 800 plazas vacantes en los diferentes departamentos de la Generalitat.

Plan de ahorro

Según Aragonés, las plazas a eliminar se centrarán en “subalternos, auxiliares administrativos y personal base”, con lo que “a lo mejor no se llega a los 50 millones de euros” que, según el Govern, se iba a ahorrar con esta medida. La cifra, agregó, “me parece el chocolate del loro”, agregó, y dio más importancia al “mensaje” de austeridad que supone la congelación de plantillas.

Ausàs, en cambio, confió en que se conseguirá llegar a 50 millones de ahorro. Aragonès aseguró también que el plan no afectará a ninguno de los 206 altos cargos de la Generalitat, que se han incrementado un 39,2% desde 2003, y consideró bien dimensionado el cuerpo de cargos de la Administración catalana.

Governació también prepara un plan de reducción de trámites administrativos y contratará a una empresa externa para crear una oficina técnica que se encargue de ello. El concurso de adjudicación tendrá un presupuesto inicial de 300.000 euros.